

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Mancomunidad de Municipios Zona Noroeste Valle de los Pedroches. Los Blázquez (Córdoba)**

BOP-A-2025-2893

Convocatoria de proceso de estabilización del personal [Oficial 1ª (Conductor-maquinista)] de la Mancomunidad de Municipios Zona Noroeste del Valle de los Pedroches, por el sistema de concurso de méritos, carácter excepcional, y derivado de la OEP extraordinaria para estabilización de la Ley 20/21, de 28 de diciembre.

Reunidos en sesión celebrada el 23 de julio de 2025, los miembros del Tribunal de Selección, a los efectos de valorar las alegaciones presentadas por don Manuel Delgado López (Registro de Entrada en el Ayuntamiento de Hinojosa del Duque, con fecha 27/06/2025, núm. de registro 035/RT/E/2025/745) respecto de la puntuación obtenida con carácter provisional (publicada en el BOP 120, de fecha 24/06/2025).

El tribunal Calificador del proceso selectivo, tras el estudio de las alegaciones presentadas, ha adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Desestimar las alegaciones presentadas, conforme a los siguientes criterios:

a) Alegación primera. En la Base 3.e) "Estar en posición de los siguientes requisitos: ... Carnet de Conducir" no se exige el Carnet tipo C. Así como en el RD 818/2009, de 8 de mayo, que regula el Reglamento General de Conductores, NO hace referencia que se exija el permiso C para cubrir el puesto de Oficial de Primera Conductor/Maquinista. Lo que dice el artículo 4.2, es lo siguiente "El permiso C1. Automóviles distintos de los que autoriza a conducir el permiso de las clases D1 o D, cuya masa máxima autorizada exceda de 3.500 kg y no sobrepase los 7.500 kg diseñados y contruidos para el transporte de no más de ocho pasajeros además del conductor. Dichos automóviles podrán llevar enganchado un remolque cuya masa máxima autorizada no exceda de 750 kg".

b) Alegación segunda. Examinada la puntuación, el resultado es el mismo que se publica en el anuncio provisional y que es el siguiente:

- Antes del 2015.	345 días.	11,5 meses.	11 x 0,20 = 2,20 puntos
- A partir del 2016.	219 días.	7,3 meses.	7 x 0,50 = 3,50 puntos
- Por disponer del Carnet de Conducir C1			2,00 puntos
TOTAL			7,70 puntos

- Aclarar que para valorar la experiencia era necesario presentar el Certificado de Servicios Prestados, por la Administración correspondiente. (Base 7. Procedimiento de selección).

Código Seguro de Verificación (CSV): C66F B771 D07F 6185 5677 **Fecha Firma:** 18-08-2025 07:57:55

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



C66FB771D07F61855677

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**

c) Alegación tercera. En ningún punto de las Bases se recoge que el plazo contra la Resolución por la puntuación obtenida por cada aspirante con carácter provisional será de 10 días hábiles. (Este plazo solo figura en la Base 5.2 respecto a los admitidos y excluidos).

SEGUNDO. Publicar, de acuerdo con la Base 8ª del proceso selectivo, la siguiente valoración definitiva.

ASPIRANTE	DNI	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL PUNTUACIÓN
MONTERROSO SIERRA, ANTONIO	***0798**	44,40	20	64,40
LUNA JURADO, PEDRO	***0210**	18,05	20	38,05
JIMÉNEZ LÓPEZ, FRANCISCO	***0156**	5,50	20	25,50
ARAUJO BENÍTEZ, JERÓNIMO	***1080**	0	20	20

TERCERO. De acuerdo con la Base 10ª del proceso selectivo. Se forma la siguiente “bolsa”, permaneciendo en vigor hasta la aprobación de una nueva bolsa.

ASPIRANTE	DNI	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL PUNTUACIÓN
DELGADO LÓPEZ, MANUEL	***9775**	5,70	2	7,70
ROSALES AGUDO, RAFAEL	***4067**	0	2	2

CUARTO. Elevar la anterior baremación definitiva a la Presidencia de la Mancomunidad de Municipios Zona Noroeste del Valle de los Pedroches, a los efectos de tramitar su contratación.

En Hinojosa del Duque, a 13 de agosto de 2025.– El Presidente, Matías González López.

Código Seguro de Verificación (CSV): C66F B771 D07F 6185 5677 Fecha Firma: 18-08-2025 07:57:55

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



C66FB771D07F61855677

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba